



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

AYUNTAMIENTO DE ALCÚDIA

9919

Anuncio de la aprobación de los pliegos y de la convocatoria de la licitación del contrato de las obras de repavimentación y previsión de soterramiento de instalaciones en las calles de Sant Francesc, de la Pau y Valents, del casco antiguo de la ciudad de Alcúdia, que se tramitará dividido en tres lotes (Lote 1: Calle Sant Francesc; Lote 2: Calle Valents; Lote 3: Calle de la Pau), expediente de contratación núm. CN-36/2016.

Por Resolución de la Concejala Delegada de Hacienda, Contratación y Estadística, de fecha 31 de agosto de 2016, núm. 1296/2016, se ha aprobado el expediente del contrato de las obras de repavimentación y previsión de soterramiento de instalaciones en las calles de Sant Francesc, de la Pau y Valents, del casco antiguo de la ciudad de Alcúdia, como contrato de obras, expediente que se tramitará dividido en tres lotes (Lote 1: Calle Sant Francesc; Lote 2: Calle Valents; Lote 3: Calle de la Pau), que se tramitará mediante procedimiento abierto, oferta económica más ventajosa y varios criterios de adjudicación, tramitación de urgencia, expediente de contratación núm. CN-36/2016.

Conforme con lo que dispone el artículo 188.3 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Illes Balears, se someten a información pública los pliegos de cláusulas administrativas particulares, por un plazo de 10 días naturales, para que puedan presentarse reclamaciones, que serán resueltas por el órgano de contratación, Concejala Delegada de Hacienda, contratación y Estadística. Simultáneamente se anuncia la licitación para la presentación de proposiciones, si bien éste se suspenderá cuando se presenten reclamaciones durante dichos plazos en los supuestos en que sea necesario para resolver las cuestiones planteadas.

1.-Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Alcúdia.
- b) Órgano de contratación: Concejala Delegada de Hacienda, Contratación y Estadística.
- c) Fecha de aprobación de la licitación: 31 de agosto de 2016
- d) Número de expediente: CN-36/2016
- e) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría, unidad de contratación, C / Mayor, 9, Alcúdia, CP07400; Tfl. 971.89.71.00; Fax.971.54.65.15; sgallardo@alcudia.net.
- f) Perfil del contratante: http://www.alcudia.net/ajuntament/ca/Tauler_de_contractacio/ (tablero de contratación)
- g) fecha límite de obtención documentación e información: hasta el día de finalización del plazo de presentación de ofertas y también a través del perfil del contratante.

2.-Objeto del contrato

- a.-Tipo: Obras
- b.- CPV:
CPV Título o principal para todos los lotes del contrato: 45233251-3 (Trabajos de repavimentación);

c.- Descripción del objeto: pavimentación de dichas calles y hacer la previsión de canalizaciones y arquetas para poder enterrar en un futuro las líneas aéreas existentes para las fachadas de las viviendas, además el tráfico rodado se restringirá y únicamente será accesible a los propietarios de las casas de dichas calles. Las luminarias actuales se sustituyen por un alumbrado con lámparas de "leds" con el objetivo de mejorar el rendimiento energético y reducir el consumo eléctrico.

d.- División por lotes: Sí.



El contrato se divide en tres lotes:

- Lote 1, Calle San Francisco.
- Lote 2, Calle Valientes.
- Lote 3, Calle de la Paz.

Las licitadoras pueden presentar proposición a todos o sólo a algunos de los lotes del contrato.

E.-Plazo de ejecución / duración: El plazo máximo de ejecución de las obras es de OCHO SEMANAS.

f.-Lugar de ejecución: Calle San Francisco, Calle de los Valientes y Calle de la Paz, del casco antiguo de la ciudad de Alcúdia.

3.-Tramitación y Procedimiento

a.-Tramitación: Urgente

b.-Procedimiento: Abierto.

c.- Criterios de adjudicación:

c.1) CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

Para la adjudicación del presente contrato, se tendrán en cuenta los siguientes criterios de adjudicación, que serán valorados de acuerdo con el siguiente baremo:

CRITERIOS	PONDERACIÓN
Criterios Sujetos a Fórmula Matemática (máx 100 puntos):	Máx. 100 puntos
A) Oferta Económica (Sobre 2)	Máx. 90 puntos
B) Mejoras (Sobre 3)	Máx. 10 puntos
b.1) Mejora ampliación del plazo de garantía:	10 puntos
Total puntos:	100

- Sobre «2»: Oferta económica

a) Mejor oferta económica. Hasta 90 puntos. (Sobre 2). (Criterio sujeto a fórmula matemática):

Se valorará de la siguiente forma y hasta un máximo de 90 puntos. Se otorgará la máxima puntuación al precio más económico y el resto se ponderarán aplicando la siguiente fórmula:

$$P = P_{max} * ((PBL-OF) / (PBL-OM))$$

Dónde:

P = Puntuación Obtenida.

Pmax = 90

OF = Precio Oferta Licitador.

OM = Precio Oferta más baja presentada (Oferta con la mayor baja económica presentada).

PBL del contrato = tipo de licitación del contrato

* = Signo de multiplicación.

- = Signo de resta

/ = Signo de división

La empresa que no presente baja obtendrá 0 puntos.





La oferta económica deberá presentarse de conformidad con el modelo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

- Sobre «3»: Mejoras.

b) Mejoras. Criterios de adjudicación evaluables mediante fórmula matemática:

b.1) Mejora ampliación plazo de garantía. Hasta 10 puntos. (Sobre 3).

Por cada año de ampliación del plazo de garantía al plazo de un año previsto en el pliego, se otorgarán 5 puntos, hasta un máximo de 10 puntos (2 años máximo de ampliación, 3 años de garantía máxima posible en total). No se puntuarán las fracciones de tiempo inferiores a un año. Se acreditará mediante la suscripción de una carta de compromiso (según el modelo del Anexo VI de este pliego). Se ponderará la mejora aplicando la siguiente fórmula:

$$Pg = 5 * (GOF - gmin)$$

Dónde:

Pg = Puntuación Obtenida en la mejora.

Gmin = 1

GOF = Plazo Total de garantía que ofrece el licitador (en años).

* = Signo de multiplicación.

En caso de que la licitadora no presente el documento, se entenderá que no ofrece mejora. En caso de que la licitadora no indique en la carta de compromiso el plazo total de garantía que ofrece, se entenderá que no ofrece mejora. En caso de que la licitadora indique un plazo total de la garantía superior al que resulta de la máxima mejora puntuable, se puntuará sólo la máxima mejora permitida, pero en caso de resultar adjudicataria la licitadora quedará vinculada por el plazo que haya ofrecido.

4. Valor estimado del contrato: 487.897'06 Iva excluido.

5. Presupuesto Base de licitación:

Tipo de licitación, por lotes:

- LOTE 1: calle San Francisco: 149.382'80 €, IVA excluido,

IVA Lote 1 (21%): 31.370'39 €

Total Lote 1, IVA incluido: 180.753'19 €

- LOTE 2: Calle Valientes: 166.758'26 €, IVA excluido.

IVA Lote 2 (21%): 35.019'23 €

Total Lote 2, IVA incluido: 201.777'49 €.

- LOTE 3: Calle de la Paz: 171.756'00 €, IVA excluido.

IVA Lote 3 (21%): 36.068'76 €

Total Lote 3, IVA incluido: 207.824'76 €

Este es el precio que podrá ser objeto de baja, de acuerdo con los criterios de adjudicación del contrato.

Presupuesto total de licitación del contrato: 487.897'06 Iva excluido.

Importe total IVA (al tipo del 21%): 102.458'38 €

Presupuesto total de Licitación IVA incluido: 590.355'44 €

6. Garantías exigidas:

<http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2016/112/959401>



Provisional: No se exige.

Definitiva: 5% del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.

Forma de prestar las garantías: en cualquiera de las formas previstas en el artículo 96.1 del TRLCSP.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación: Potestativa. Si se concurre a todos los lotes Grupo G; Subgrupo 6; Categoría 3 (categoría D para clasificaciones otorgadas con anterioridad a la entrada en vigor del Real Decreto 773/2015, de 28 de agosto). Si no se concurre a todos los lotes la categoría de clasificación potestativa es la 2 (C).

b) Solvencia económica y financiera: Establecida en los pliegos. Se acreditará a través de los medios fijados en el apartado J.2. del cuadro resumen de características de los pliegos según la concurrencia a todos los lotes o algunos.

c) Solvencia técnica y profesional: Establecida en los pliegos. Se acreditará a través de los medios fijados en el apartado J.2 del cuadro resumen de características de los pliegos según la concurrencia a todos los lotes o algunos.

d) Otros requisitos específicos:

d.1) Acreditación del cumplimiento de normas de garantía de la calidad y de gestión medioambiental: No se exige.

d.2) Compromiso de adscripción de medios, fijado en el apartado J.4 del cuadro resumen

d.3) Cumplimiento de la cuota de reserva de puestos de trabajo para personas con discapacidad, fijado en el apartado J.5 del cuadro resumen.

8. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Dentro de los 14 días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de la licitación en el BOIB y hasta las 14 horas.

b) Lugar de presentación: Las ofertas se dirigirán al Ayuntamiento de Alcúdia y se presentarán ante el Registro General de Entrada de la Corporación, ubicado en la C / Mayor, 9; CP07400-Alcudia, en horario de atención al público (de 9h. A 14h.). O bien también se pueden presentar por correo, únicamente a través de las oficinas del operador designado para la prestación del servicio postal universal (Correos y Telégrafos, SA).

c) Modalidad de presentación: indicada en los pliegos, ante el registro de entrada de la Corporación, o por correo. En caso de presentarse la oferta por correo (no mensajería), los licitadores deberán poner en conocimiento del Ayuntamiento de Alcúdia, el mismo día, la presentación de la proposición identificando el licitador y el procedimiento al que se licita y haciendo constar la fecha y hora de presentación de la proposición y el número de certificado de la remesa.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: un mes, desde la fecha de apertura de las ofertas.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas

a) Entidad: En la sede del Ayuntamiento de Alcúdia.

b) Domicilio: Calle Mayor, 9

c) Localidad: Alcúdia.

d) Código Postal: 07400

e) Fecha: El tercer día hábil siguiente al de la fecha límite para presentar proposiciones.

f) Hora: 12 h.

10. Gastos de anuncios

A cargo del adjudicatario hasta un máximo de 1.000 Euros.





11. Otras informaciones:

Para más información sobre la licitación dirigirse a la página web del Ayuntamiento: www.alcudia.net (tablero de contratación).

Alcudia, 31 de agosto de 2016

La Concejala Delegada de Hacienda, Contratación y Estadística.

Joana Maria Bennàsar Serra.

